

c) Dirección: C/ Orense, núm. 6, escalera 1, 1.ª planta, puerta 6. 28020 Madrid.

d) Precio del contrato: 89.408,00 euros (IVA incluido).

Sevilla, 5 de diciembre de 2005.- El Consejero Delegado, Antonio Manuel Gutiérrez Ruiz.

EMPRESA PUBLICA DE SUELO DE ANDALUCIA

ANUNCIO de licitación de concurso de obras de rehabilitación de 9 viviendas protegidas en alquiler en calle Larga, 29, del centro histórico de Santa Fe, Granada. (PD. 4679/2005).

1. Entidad contratante: Empresa Pública de Suelo de Andalucía (EPSA). Empresa Pública de la Junta de Andalucía, adscrita a la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción: Expte. núm. 2005/3041. Obras de rehabilitación de 9 viviendas protegidas en alquiler en calle Larga, 29, del centro histórico de Santa Fe.

b) Lugar de ejecución: Santa Fe (Granada).

c) Plazo de ejecución: 12 meses.

3. Procedimiento y forma de adjudicación.

a) Procedimiento: Abierto.

b) Forma: Forma de concurso sin variantes.

4. Presupuesto de licitación: Quinientos noventa y cuatro mil cuatrocientos cuarenta y cuatro euros con ochenta y cinco céntimos (594.444,85 euros), IVA incluido.

5. Garantías. Provisional: 2% del Presupuesto de licitación, 11.888,90 euros.

6. Obtención de documentación e información: Será en la Oficina del Area de Rehabilitación Concertada del Centro Histórico de Santa Fe.

a) Domicilio: C/ Isabel la Católica, núm. 9.

b) Santa Fe, 18320.

c) Teléfono: 958 510 226. Fax: 958 442 361.

7. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: El día 25 de enero de 2006 a las 13,00 horas.

b) Documentación a presentar: La determinada en las Bases del Concurso.

c) Lugar de presentación: Registro Auxiliar de la Gerencia Provincial de EPSA en Granada.

Domicilio: C/ San Antón, núm. 72, 1.ª planta, 18005 Granada.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses desde la fecha del acta de apertura económica.

8. Apertura de la oferta económica: Tendrá lugar en la Gerencia Provincial de Granada de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía.

Fecha: El día 6 de febrero de 2006, a las 9,00 horas.

9. Otras informaciones: Clasificación requerida:

Grupo C, Subgrupo 2, Categoría d.

Grupo C, Subgrupo 4, Categoría d.

10. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios (en diarios oficiales o en diarios oficiales y en prensa) serán satisfechos por el adjudicatario.

Granada, 2 de diciembre de 2005.- El Gerente, Miguel Ocaña Torres.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

ANUNCIO de la Dirección General de Tributos e Inspección Tributaria, por el que se dispone la notificación de la Resolución que se cita a don Antonio Alvarez Hornos.

Habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación de la Resolución de 16 de septiembre de 2005, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se resuelve el recurso de revisión interpuesto por don Antonio Alvarez Hornos, en nombre y representación de la Sociedad Mercantil «Euroedificios 2000, S.L.», en relación con la comprobación de valores y la posterior liquidación número 0102230052973 por el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, girada por la Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda en Jaén en el expediente ITPAJD-EH2301-2002/1741, se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo previsto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, para que sirva de notificación de la Resolución citada.

El texto íntegro de la Resolución que le afecta se encuentra a disposición del interesado en la Dirección General de Tributos e Inspección Tributaria de la Consejería de Economía y Hacienda, sita en C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n, Edificio Torretriana, 4.ª planta, donde podrá comparecer en el plazo máximo de quince días, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para conocimiento íntegro del mencionado acto objeto de notificación por medio del presente anuncio.

Transcurrido dicho plazo sin tener lugar la comparecencia del interesado, se tendrá por efectuada la notificación a todos los efectos, computándose a partir de entonces el plazo para la interposición de los recursos que procedan.

Sevilla, 1 de diciembre de 2005.- La Directora General, Isabel Comas Rengifo.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, por el que se cita para ser notificados por comparecencia en actos de gestión de tributos cedidos.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 112.2 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y con los efectos previstos en la misma, el Servicio de Inspección de esta Delegación Provincial, efectúa la práctica de la siguiente notificación.

Se requiere a la empresa «AEM de Bingos, S.L.», CIF: B-04266094, con domicilio fiscal en Almería, C/ Manuel Azaña, s/n, para comparecer en las oficinas de esta Inspección de Tributos, sita en el Trajano, 13, de Almería, en el plazo de 15 días naturales, a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de la presente comunicación, al objeto de notificación de Acuerdos de Inspección por su incomparecencia, relativos al Impuesto sobre el Bingo correspondientes al cuarto trimestre del ejercicio 2003 y primero, segundo y tercer trimestre del ejercicio 2004, que a continuación se relacionan: